

OCI-UATL-00113-16

Barranquilla, diciembre 12 de 2016

Doctora
RAFAELA VOZ OBESO
Rectora
Universidad del Atlántico
E.S.D.

Ref. Solicitud de aprobación del programa de auditorias ciclo 2017

Respetada doctora.

Teniendo en cuenta lo establecido en el MECI: 2014 y la NTC GP:1000, la Oficina de Control Interno debe presentar al Comité Coordinador de Control Interno el programa de auditorias a desarrollar durante el periodo 2017.

Por lo anterior le presento dicho programa para su visto bueno y aprobación y proceder a en enviarlo al Comité.

Atentamente,


VIVIAN ARENAS VILLA
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Dr. Vivian Arenas

*Revisado
2000 D.
Dic 14/16*

*R/Voz
19:50 PM
12-12-2016*

PRESENTACIÓN

De conformidad con las directrices conferidas por la Alta Dirección y teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Universidad en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los procesos bajo el ciclo de mejora continua, la Oficina de Control interno ha desarrollado el ciclo de auditorías contenidas en este programa, con enfoque dirigido al control de riesgos, autocontrol y autoevaluación.

Desde este punto de vista se utilizará un esquema de distribución para la planeación estratégica de las auditorías basado en el mapa de procesos, con el fin de agilizar los resultados e indicadores que se pretenden obtener, para ello se realizarán tres tipos de auditorías:

Auditorías de Evaluación: Corresponden a las realizadas como de primer ciclo que contienen todos los alcances propuestos para detectar los hallazgos y plantear sugerencias.

Auditorías de Seguimiento: Son de segundo ciclo y permiten observar el grado de acatamiento de las sugerencias expuestas en las auditorías de primer ciclo.

Auditorías de Verificación: Corresponde a la verificación de informes presentados como cumplimiento a requisitos y normas internas y externas.

La oficina de Control Interno está comprometida a ejercer un ciclo de trabajo basado en un programa de seguimiento a las acciones correctivas y preventivas que se levanten como respuesta a las debilidades encontradas en la ejecución de auditorías y la evaluación de los riesgos institucionales, con el objeto de ayudar al cumplimiento de las metas fijadas en el plan estratégico institucional y sus respectivos planes de acción.

OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar el sistema de control interno de la Universidad.
- Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos.

PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2017

- Fomentar constantemente la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autoevaluación en la Universidad del Atlántico a través de las recomendaciones suministradas a los procesos.
- Velar por el seguimiento, control y mejoramiento frente a la implementación de las herramientas proporcionadas en el Manual de Calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el proceso de desarrollo, mantenimiento y mejoramiento del MECI 1000:2014 y la NTCGP 1000:2009.
- Hacer el seguimiento a los planes de Acción y Mejoramiento.

POLÍTICAS

Las actividades que se desarrollen por parte de los funcionarios que trabajan en la oficina de control interno deben propender a fortalecer el Sistema de Control Interno de la institución.

Propiciar el desarrollo del talento humano de la oficina de control interno.

Brindar permanentemente asesoría y acompañamiento a las dependencias que hacen parte de la Universidad.

Fomentar la cultura del control interno haciendo énfasis en el autocontrol, autorregulación y autoevaluación.

La evaluación del sistema de Control Interno deberá realizarse en un ambiente de motivación, compromiso, responsabilidad y direccionamiento entre el auditado y el auditor para de esta forma obtener mejores resultados.

Promover el desarrollo y mantenimiento del modelo estándar de control interno MECI 1000:2014 en forma conjunta y articulado con el sistema de gestión de calidad NTCGP 1000:2009.

Ampliar el alcance de las auditorias cuando se considere conveniente de acuerdo al entorno o ampliar la investigación de las auditorias ya realizadas, cuando se requiera, lo que será informado oportunamente al auditado.

ESTRATEGÍAS

Publicar a través del portal el cronograma de trabajo con el fin de divulgar las fechas de auditoria en cada uno de los procesos para poder obtener con la debida anticipación la información a evaluar.

Capacitar al personal en la conceptualización e implementación de la administración del riesgo en los procesos y actividades críticas para el logro de los objetivos.

Desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan verificar, evaluar y mejorar en forma permanente el Sistema de Control Interno.

Fomentar la cultura del autocontrol en todos los servidores públicos de la Universidad a través de la divulgación y aplicación de los principios de autocontrol, autogestión y autoevaluación.

CICLO DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO AÑO 2017

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.1. PLANEACIÓN

- Planta física
- Plan Estratégico y sus planes de Acción
- Planes de Acción por procesos e indicadores
- Banco de Proyectos
- Banco de Datos

1.2. GESTION DE LA CALIDAD

- Mapa de riesgos
- Acciones preventivas y correctivas
- Revisión por la Dirección
- Planes de mejoramiento

1.3. GESTION TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

- Evaluación y revisión de los diferentes software existentes en la Universidad
- Auditoria a los diferentes Backups existentes en la institución
- Inventario equipos de computo completos
- Implementación de las políticas informáticas institucionales
- Política de comunicaciones

1.4. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

- Gestión de recursos de cooperación internacional
- Convenios internacionales
- Movilidad internacional de docentes y estudiantes

2. PROCESOS MISIONALES.

2.1. DOCENCIA

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de docencia.
- Admisiones: Ingresos, transferencias, grados, ingreso de notas
- Biblioteca: Préstamo y circulación, multas, sistemas de seguridad
- Postgrados: Admisiones, ingreso de notas, revisión de metas e indicadores del plan de acción
- Egresados: Intermediación laboral, base de datos de egresados

2.2. INVESTIGACIÓN

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de investigación
- Convenios, proyectos, programa semilleros
- Recursos financieros, presupuestos, ejecución presupuestal
- Resultados académicos y financieros de las actividades investigativas

2.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de extensión y proyección social
- Convenios, proyectos, diplomados, cursos libres
- Recursos financieros, presupuestos, ejecución presupuestal
- Resultados académicos y financieros de las actividades de extensión y proyección social.

2.4. BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de bienestar universitario.
- Escenarios deportivos
- Servicio de cafetería
- Procedimientos de salud, pólizas, cultura, docentes y administrativos, desarrollo estudiantil
- Desarrollo humano integral, deserción académica

3. PROCESOS DE APOYO

3.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Archivo, conservación y transferencia documental
- Tablas de Retención Documental

3.2. GESTIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

- Inventario general
- Seguimiento a contratos y órdenes de compra
- Resultados de calificación a proveedores
- Servicios generales

3.3. GESTIÓN FINANCIERA

- Implementación del nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015
- Arqueo de cajas menores de todos los procesos
- Estados financieros
- Análisis sobre la ejecución presupuestal
- Ley 550
- Viáticos y apoyos económicos a funcionarios
- Recursos autogestión de las unidades académicas
- Seguimiento a proyectos y convenios de la Unidades Académicas

3.4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Nóminas del personal administrativo, docentes y pensionados
- Contratación de personal
- Evaluación del desempeño
- Año sabático y comisiones de estudios
- Plan de capacitación y cumplimiento del cronograma anual aprobado

PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2017

- Plan de Bienestar Laboral
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de gestión ética institucional

3.5. GESTIÓN JURÍDICA

- Acompañamiento permanente en el cumplimiento de términos

3.6. GESTION AMBIENTAL.

- Cumplimiento de la legislación vigente
- Seguimiento plan de acción del proceso.

4. PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACION

4.1. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

- Acompañamiento permanente a procesos disciplinarios.

4.2. AUTOEVALUACION, ACREDITACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

- Renovación de registros calificados
- Autoevaluación de programas
- Autoevaluación institucional
- Seguimiento planes de mejoramiento.

4.3. CONTROL INTERNO

4.3.1. INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL

- Informe de efectividad del control interno contable
- Informe ejecutivo anual de la evaluación del sistema de control interno
- Informe cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software
- Informe seguimiento y medición del sistema de atención al ciudadano y mejoramiento continuo (PQRSF)

PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2017

- Informe Pormenorizado del estado del sistema de control interno en la Universidad
- Informe de austeridad y eficiencia del gasto público

5. UNIDAD DE SALUD

- Procedimientos e indicadores.
- Procedimientos de contratación
- Farmacia (Uso racional de medicamentos).
- Estados Financieros y ejecución presupuestal.
- Base de datos afiliados y beneficiarios
- Planes de mejoramiento.



ACTA DE REUNION

Comité Coordinador de Control Interno

ACTA No. 1

FECHA: Diciembre 22 de 2016

MIEMBROS:

Dra. Rafaela Vos Obeso, Rectora (e)- Presidente
Dr. Roberto Pérez Caballero-Vicerrector Administrativo y Financiero
Dr. Luis Carlos Gutiérrez, Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
Dra. Clara Fay Vargas, Vicerrectora de Docencia
Dra. Martha Ospino, Vicerrectora de Bienestar Universitario
Dr. Moisés Avilés. Jefe oficina de Control Disciplinario
Dra. Diana Restrepo, Jefe Oficina Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Dr. Johnny Álvarez. Jefe oficina de Planeación
Ing. Yesid pacheco. Jefe oficina de Informática
Dr. Oscar Mass, jefe Oficina de Egresados
Dra. Fanny Bayona, Jefe Oficina de Informática
Sra. Vivian Arenas, jefe oficina de Control Interno

ASUNTO: Reunión virtual Comité Coordinador de Control Interno para estudio y aprobación del programa de auditorias 2017 de la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO:

Luego de que la Sra. Rectora aprobara el Programa de Auditorias de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017, la jefe de la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico del 14 de diciembre de 2016, informo a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno que de acuerdo a lo establecido por el MECI y la NTCGP, la mencionada oficina debe presentar anualmente al Comité el programa de auditorias a desarrollar en la respectiva vigencia.

En ese orden de ideas, se adjuntó al correo electrónico el programa de auditorias de control interno para el año 2016 con su respectivo cronograma con el objeto de que los miembros del Comité lo estudiaran y aprobaran o en su defecto o objetaran.

VOTACION:

Se recibió la aprobación por parte de la Sra. Rectora y por parte de los demás miembros del Comité se recibieron 6 votos aprobando el programa de auditorias vigencia 2017 de la oficina de control interno.

ACTA DE REUNION

Los votos recibidos fueron:

Comité Coordinador de Control Interno

1. Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
2. Vicerrector de Bienestar Universitario
3. Jefe oficina de Planeación
4. Jefe oficina de Control Disciplinario
5. Jefe oficina de Egresados
6. Jefe Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el programa de auditorias de la oficina de control interno de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2017 y se levanta la presente acta como constancia de ello.



RAFAELA VOS OBESO
Rectora- Presidente.



VIVIAN ARENAS VILLA
Jefe Oficina de Control Interno (e)